



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En el Aula "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las once horas del día lunes diecisiete de septiembre del año dos mil doce, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

➤ Mag. Olga Hernández Espíndola, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidenta del Comité.

➤ Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, asistiendo en suplencia el Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial, ello de conformidad a lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

➤ Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Asimismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

➤ Lic. Héctor Alvarado Nieto, Director de Área de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración.

A continuación, el Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Información en el año 2012.

II. Análisis y resolución de las solicitudes de información con números de folio:

- 00114212
- 00115512
- 00155912

III. Análisis del asunto relativo a la solicitud de expedición de copias certificadas correspondiente al acta de entrega-recepción de los expedientes de la mesa 5 de la Segunda Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana, requeridas a la Contraloría Interna de este Tribunal.



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

IV. Proyecto de Convenio de Colaboración de Datos Personales a celebrarse entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

ASUNTOS GENERALES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Mag. Olga Hernández Espíndola dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

Acuerdo CI/08/EXT/12/0.1	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión.
------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de las diversas solicitudes de información, el Comité se pronunció en los siguientes términos:

➤ Por lo que hace a la solicitud 00114212, en la que se requirió copia de la sentencia del juicio 4325/00-11-04-4 radicado en la Cuarta Sala Regional Metropolitana, así como conocer si dicha sentencia fue recurrida en segunda instancia, en su caso el sentido definitivo de la misma y la fecha en que causó estado; y respecto de la que dicha Sala señaló que existía imposibilidad de proporcionar la información requerida en virtud de encontrarse destruido el expediente de mérito, proporcionando con ello la documentación con la que manifiesta que es probable constatar dicha destrucción; es que se emitió el siguiente:

Acuerdo CI/08/EXT/12/0.2	En razón de que la Cuarta Sala Regional Metropolitana en colaboración con el Archivo General de este Tribunal realizaron la búsqueda exhaustiva y minuciosa del expediente 4325/00-11-04-4, sin que fuera localizado, y en virtud de que proporcionaron la documentación con la que se avala su destrucción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento del Tribunal
------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, este Comité de Información DECLARA LA INEXISTENCIA de la información solicitada respecto del mencionado expediente.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Cuarta Sala Regional Metropolitana, así como al solicitante, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ En relación a la solicitud de información con número de folio 00115512, en la que se requiere el estado procesal del juicio 27197/04-17-04-9, las resoluciones impugnadas en dicho juicio, el sentido de la sentencia y la fecha de notificación de esa última a las partes; y en atención a la respuesta emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana en la que señaló haberse declarado incompetente en razón de territorio por lo que el asunto fue remitido a oficialía de partes de las Salas Regionales Hidalgo México, recayendo en el expediente 9626/04-11-03-1, es que se turnó la presente solicitud a la Tercera Sala Regional Hidalgo México, la cual manifestó que el mencionado expediente se encontraba destruido por lo que no era factible dar acceso a la información requerida, no obstante indicó sobre el estado procesal, respecto de las resoluciones impugnadas en el juicio, y precisó que el asunto concluyó mediante acuerdo en el que se tiene por no presentada la demanda; siendo así que se emitió el siguiente:

<p>Acuerdo CI/08/EXT/12/0.3</p>	<p>En razón de que la Tercera Sala Regional Hidalgo México realizó la búsqueda exhaustiva y minuciosa del expediente 9626/04-11-03-1, sin que fuera localizado, y en virtud de que proporcionó la documentación con la que avala su destrucción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>
---------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

Gubernamental y 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, este Comité de Información **DECLARA SU INEXISTENCIA**.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información **MODIFICA** la respuesta proporcionada por la Tercera Sala Regional Hidalgo México, en virtud de que el solicitante no requirió la fecha de notificación del acuerdo de 11 de marzo de 2005, sino de la notificación de la sentencia definitiva a las partes intervinientes en el juicio, misma que no fue generada en virtud de que la demanda fue desechada; por lo tanto no hay impedimento en relación a la destrucción del expediente 9626/04-11-03-1, para informar que no se notificó a ninguna de las partes al no haber sentencia.

Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Tercera Sala Regional Hidalgo México, así como al solicitante, informando además a este último, respecto de la respuesta proporcionada por dicha Sala, a sus tres primeros requerimientos; ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

➤ Respecto a la solicitud de información con número de folio 00155912, en la que se requirió copia de la sentencia dictada en el juicio 231/02-04-01-7 y en atención de la cual la Sala Regional del Norte Centro I manifestó que el expediente de merito se encuentra destruido por lo que se encuentra imposibilitada para proporcionar la información de referencia, remitiendo además la documentación con la que señala que es factible comprobar dicha destrucción; es que los integrantes de este Comité de Información pronunciaron el siguiente:

<p>Acuerdo CI/08/EXT/12/0.4</p>	<p>En razón de que la Sala Regional del Norte Centro I realizó la búsqueda exhaustiva y minuciosa del expediente 231/02-04-01-7, sin que fuera localizado, y en virtud de que proporcionó la documentación con la que se avala su destrucción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, este Comité de Información DECLARA LA INEXISTENCIA de la información solicitada respecto del mencionado expediente.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Sala Regional del Norte Centro I, así como al solicitante, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
---------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Respecto al tercer punto del orden del día, concerniente al análisis del asunto relativo a la solicitud de expedición de copias certificadas correspondiente al acta de entrega-recepción de los expedientes de la mesa 5 de la Segunda Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana, requeridas por la Lic. María Ozana



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

Salazar Pérez, Secretaria de Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal a la Contraloría Interna de este Tribunal y respecto de la cual dicha Unidad Administrativa manifestó estar imposibilitada a realizar la certificación de las copias simples que obran en sus archivos en atención de lo solicitado; es que este Comité pronunció el siguiente:

Acuerdo
CI/08/EXT/12/0.5

Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información **MODIFICA** la respuesta proporcionada por la Contraloría Interna a la petición de expedición de copias certificadas correspondiente al acta de fecha 15 de abril de 2008, y sus anexos, por medio de la cual se hizo constar la entrega recepción de los expedientes en trámite y de los recursos asignados a la mesa 5 de la Segunda Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana, en razón de que no obstante que esa Contraloría otorgó el acceso en copia simple, manifestó la imposibilidad de certificar la misma; sin embargo dicha Unidad Administrativa tiene la obligación de certificar que dichas copias obran en sus archivos, por estar así dispuesto en los artículos 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 22, último párrafo y 25 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, así como en el 94, fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; lo anterior, previo pago de costos por derechos de reproducción y, en los términos y plazo establecidos en el artículo 13 del mencionado Reglamento del Tribunal en la materia.

Se instruye a la Unidad de Enlace, notificar el presente



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

	<p>acuerdo a la Contraloría Interna de este Tribunal, así como a la Lic. María Ozana Salazar Pérez, Secretaria de Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración, informándole además a esta última, los costos por derechos de reproducción que deberá cubrir a efecto de obtener la documentación solicitada; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. En virtud del punto cuatro del orden del día, relativo al Proyecto de Convenio de Colaboración de Datos Personales a celebrarse entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; los integrantes del Comité pronunciaron el siguiente:

<p>Acuerdo CI/08/EXT/12/0.6</p>	<p>Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información toma conocimiento del Proyecto de Convenio de Colaboración de Datos Personales susceptible de celebrarse entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, remitido por dicho Instituto, y se instruye a la Unidad de Enlace realizar las modificaciones aplicables a este Órgano de Impartición de Justicia, a fin de que sea remitido a la Unidad de Asuntos Jurídicos, y revise desde el punto de vista jurídico dicho documento, pronunciando sus comentarios y modificaciones al</p>
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



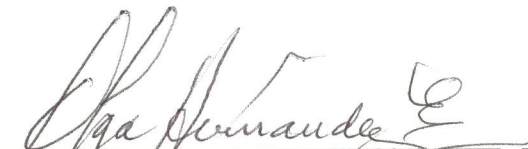
COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

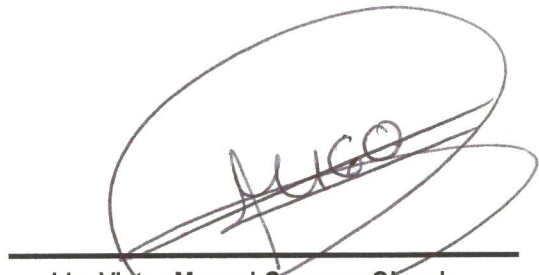
	respecto, para estar en posibilidad de presentarlo a la instancia correspondiente como propuesta de acto a celebrarse; ello con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones I y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Respecto a los Asuntos Generales, la Magistrada Presidenta de este Comité de Información cuestionó a los presentes respecto de si tenían algún asunto que someter a análisis en la Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que los mismos han sido discutidos y aprobados en su totalidad, siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil doce, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.


Mag. Olga Hernández Espíndola,
Integrante de la Junta de Gobierno y
Administración.


Ing. José Armando Rojas Garibay,
Director de Registro Patrimonial.


Lic. Victor Manuel Guerrero Olmedo,
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario Técnico del Comité de
Información.